

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

### CONSIDERANDO

Que el señor **ADRIANO ZAMBRANO PALMA**, distinguido ciudadano ha demostrado virtudes cívicas al apoyar iniciativas de bienestar y desarrollo a favor de Portoviejo;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador como Primera Función del Estado, reconocer y estimular las virtudes y valores cívicos de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



### ACUERDA

Felicitar al señor **ADRIANO ZAMBRANO PALMA**, por su esfuerzo e invaluable labor empresarial en beneficio de la comunidad manabita.

Delegar al señor ingeniero **ROBERTO RODRIGUEZ GUILLEM**, Legislador por la provincia de Manabí, para que a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne conmemorativa de Independencia Política de la ciudad de Portoviejo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de Octubre del año dos mil.

**ABG. HUGO QUEVEDO MONTERO**  
**PRESIDENTE**

**DR. ANDRES AGUILAR MOSCOSO**  
**SECRETARIO GENERAL**